

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LINARES (JAÉN)

2019/4833 *Aprobación definitiva de modificación presupuestaria núm. 29/2019 mediante suplemento de crédito financiado con bajas.*

Edicto

Habiendo transcurrido el plazo legal de exposición al público, desde su publicación en el BOP núm. 181, de 20 de septiembre de 2019, del Expediente de Modificación presupuestaria 29/2019, mediante Suplemento de crédito financiado con bajas por importe de 179.000,00 euros, aprobado inicialmente por el Pleno Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 12 de septiembre de 2019 y no habiéndose presentado reclamaciones ante dicho Órgano, de acuerdo con lo establecido en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de Ley Reguladora de las Haciendas Locales se considera definitivamente aprobado.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.3 y 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se publica el resumen de la Modificación Presupuestaria.

Disminución del Estado de Gastos		Aumento del Estado de Gastos	
Capítulo III	59.000,00	Capítulo III	179.000,00
Capítulo IX	120.000,00		
TOTAL	179.000,00	TOTAL	179.000,00

Linaires, a 25 de octubre de 2019.- El Alcalde, RAUL CARO-ACCINO MENÉNDEZ.